

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

9818 *Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la segunda y tercera subasta pública para la enajenación de inmuebles de su propiedad en la ciudad de Barcelona.*

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social para enajenar los inmuebles que se detallan a continuación:

C. Andrade, 114, de Barcelona, autorizada el 2 de junio de 2022.

C. Andrade, 116, de Barcelona, autorizada el 2 de junio de 2022

C. Andrade, 124, Barcelona, autorizada el 9 de septiembre de 2022.

C. Eduardo Torroja, 18, de Barcelona, autorizada el 2 de junio de 2022.

C. Fluvíá, 208, Barcelona, autorizada el 5 de julio de 2022.

Rambla Guipúzcoa 66 - 68 c/v calle Concilio de Trento, 131, Barcelona (3 locales), autorizada el 8 de junio de 2022.

Avenida Virgen de Núria, 30 planta sótano -1 de Vilanova del Vallès (BARCELONA), Plaza de garaje, autorizada el 2 de junio de 2022

Lote 1.- FINCA URBANA: Local comercial sito en calle Andrade, 114 planta baja y sótano de Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral de 96,36 m² y catastral de 130 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 con el número de finca registral 29926 al tomo 1773; libro 243; folio 102; alta 1 con la siguiente descripción:

Tienda número 2, que forma parte de la escalera B o número 114 de la calle Andrade de Barcelona y que se compone de una nave con un aseo, existiendo, debajo de la misma un pequeño sótano al que se accede por una escalerilla interior.

Cargas por procedencia: Limitación urbanística resultante del régimen de propiedad horizontal sobre la total casa o finca matriz número 2331.

Su referencia catastral es 3252512DF3835C0026UJ.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de noventa mil seiscientos catorce euros (90.614 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Barcelona, de fecha 10 de marzo de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 21 de noviembre de 2023. conforme al art.15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la seguridad social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: cuatro mil quinientos treinta euros con setenta céntimos (4.530,70 €).

Lote 2.- FINCA URBANA: Local comercial sito en Calle Andrade, 116 planta

baja, puerta 2 de Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral de 96,36 m² y catastral de 120 m².

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 con el número de finca registral 29974, al tomo 1773, libro 243, folio 150, alta 1.

Tienda que forma parte de escalera C, número 116 de la calle Andrade de Barcelona. Se compone de nave y aseo, tiene además debajo de la misma un pequeño sótano al que se accede por escalerilla interior.

Su referencia catastral es 3252512DF3835C0050XO.

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de ochenta y siete mil seiscientos veintitrés euros (87.623,00 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Barcelona, de fecha 18 de febrero de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 5 de julio de 2023, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: cuatro mil trescientos ochenta y un euros con quince céntimos (4.381,15 €).

Lote 3.- Finca urbana: Local comercial sito en calle Andrade 124-126 planta baja, puerta 2 de Barcelona (Barcelona), que ocupa una superficie registral de 181,03 m² y catastral de 200 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 con el número de finca 12947, al tomo 1540, libro 129, folio 11, inscripción 1^a.

Departamento número dos. Local comercial, tienda segunda, del edificio situado en esta localidad, barrio de Sant Martín de Provençals, con frente a la calle Andrade 124 y a la plaza Pórticos, situado en la planta sótano y semisótano del inmueble formado por una sola unidad, con comunicación entre ambas partes mediante una escalera interior.

Su referencia catastral es 3252513DF3835C0002ZX.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de ciento veinticinco mil noventa y ocho euros (125.098,00 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Barcelona, de fecha 7 de marzo de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 4 de marzo de 2025, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la seguridad social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: seis mil doscientos cincuenta y cuatro euros, con noventa céntimos de euro (6.254,90 €).

Lote 4.- Finca urbana: Local comercial sito en calle Eduardo Torroja, 18 de Barcelona (Barcelona), que ocupa una superficie registral de 85,50 m² y catastral de 108 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de finca registral 7209 al tomo 1411; libro 78; folio 61; alta 1 con la siguiente descripción:

Tienda número 2, que forma parte de la escalera B o número 18 de la Plaza Eduardo Torroja de Barcelona que se compone de una nave con su aseo y su altílo situado en la planta entresuelo en donde existe también la vivienda portería.

Cargas de procedencia: Limitación urbanística resultante del régimen de propiedad horizontal sobre la total casa o finca matriz número 7159.

Su Referencia catastral es 3154813DF3835C0025XH.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de setenta y tres mil ochocientos cincuenta y seis euros (73.856,00 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Barcelona, de fecha 7 de marzo de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 3 de marzo de 2025, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la seguridad social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: tres mil seiscientos noventa y dos euros con ochenta céntimos (3.692,80 €).

Lote 5.- Finca urbana: Local comercial en planta baja sito en calle Fluvà, 208 de Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral de 30,90 m² y catastral de 34 m². Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de finca registral 54302 al tomo 2405; libro 698; folio 64; alta 1.

Su Referencia catastral es 3053910DF3835C0025WH.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de treinta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho euros (33.488,00 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Barcelona, de fecha 10 de marzo de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 3 de marzo de 2025, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la seguridad social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: mil seiscientos setenta y cuatro euros, con cuarenta céntimos de euro (1.674,40 €).

Lote 6.- Finca urbana: Local comercial número 4 sito en galerías comerciales en Rambla Guipúzcoa 66 - 68 c/v calle Concilio de Trento, 131 planta baja en Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral de 39,27 m² y catastral de 54 m².

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de finca registral 52402 al tomo 2355; libro 648; folio 10; alta 1.

Su Referencia catastral es 3054502DF3835C0005QW.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de cuarenta y cinco mil quinientos dieciocho euros (45.518 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la

TGSS de Barcelona, de fecha 7 de marzo de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 6 de marzo de 2025, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la seguridad social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: dos mil doscientos setenta y cinco euros, con noventa céntimos de euro (2.275,90 €).

Lote 7.- Finca urbana: Local comercial número 5 sito en galerías comerciales en Rambla Guipúzcoa 66 - 68 c/v calle Concilio de Trento, 131 planta baja de Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral de 39,27 m² y catastral de 54 m².

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de finca registral 52404 al tomo 2355; libro 648; folio 13; alta 1.

Su Referencia catastral es 3054502DF3835C0006WE.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de cuarenta y cinco mil quinientos dieciocho euros (45.518 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Barcelona, de fecha 7 de marzo de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 6 de marzo de 2025, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la seguridad social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: dos mil doscientos setenta y cinco euros, con noventa céntimos de euro (2.275,90 €).

Lote 8.- Finca urbana: Local comercial número 7 sito en galerías comerciales en Rambla Guipúzcoa 66 - 68 c/v calle Concilio de Trento, 131 planta baja de Barcelona (BARCELONA), que ocupa una superficie registral total de 144,87 m² (92,07 m² en planta baja y 52,80 m² que corresponden al altillo) y catastral de 127 m².

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 10 de Barcelona con el número de Finca Registral 52408 al tomo 2355; libro 648; folio 19; alta 1.

Su Referencia catastral es 3054502DF3835C0008RT.

Condiciones Urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El tipo de licitación es de ochenta y un mil doscientos ochenta y un euros (81.281 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Barcelona, de fecha 7 de marzo de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 6 de marzo de 2025, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la seguridad social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: cuatro mil sesenta y cuatro euros con cinco céntimos (4.064,05€).

Lote 9.- FINCA URBANA. Plaza de garaje, sita en la Avenida Virgen de Nùria, 30 planta sótano -1 de Vilanova del Vallès (BARCELONA).

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Canovelles con el número de

Finca 2917, al tomo 2839; libro 58; folio 102; e inscripción 1 con la siguiente descripción:

Plaza de parking señalada con el número dos, situado en la planta sótano, del edificio calificado definitivamente de "Viviendas de renta limitada grupo I" en el término de Montornés, con frente a la carretera de Masnou a Granollers, sin número. Lleva como anejo inseparable un cuarto trastero señalado con igual número. Ocupa una superficie registral de 25,12 m².

Su referencia catastral es: 0507802DG4000N0002QA con una superficie catastral construida de 40 m².

CONDICIONES URBANÍSTICAS: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Cargas: Por razón de su procedencia de la finca 5489 de Montornés del Vallès, está gravada con las servidumbres que se dirán, constituidas en escritura otorgada en Barcelona a doce de junio de mil novecientos setenta y nueve ante el Notario don Luis Felez Costea, en la que los señores don Andrés Galvany Messeguer y don Jaime Rabassa Oliart, constituyen entre la finca de este número y la inscrita con el número 5488, propia del señor Rabassa, las siguientes servidumbres:

A) SERVIDUMBRE reciproca de patio mancomunado. En el linde común de ambos predios sus respectivos propietarios se obligan a dejar un patio sin edificar para servicios de las dos parcelas, cuyo patio forma un cuadrado de tres metros de lado, o sea nueve metros cuadrados, de los que corresponden una mitad a cada finca.

B) SERVIDUMBRE de paso, de la que será predio dominante la finca de este número y predio sirviente la finca del señor Rabassa inscrita con el número 5488 al folio 76 del presente tomo, consistente tal servidumbre en el paso o acceso de vehículos automóviles desde la calle Rio Mogent a través de la planta sótano y en beneficio de igual planta sótano de los edificios de futura construcción en dichos predios. Inscrita en el tomo 1342 del Archivo, libro 60 de Montornés, folio 80, inscripción 1.

El tipo de licitación es de doce mil novecientos ochenta y cuatro euros (12.984,00 €). Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la TGSS de Barcelona, de fecha 7 de marzo de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 6 de marzo de 2025, conforme al art. 15.4 del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la seguridad social.

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: seiscientos cuarenta y nueve euros con veinte céntimos de euro (649,20 €).

La subasta de los inmuebles se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, calle Aragón, 273-275, 5ª planta y en la página web: www.seg-social.es.

La subasta de los inmuebles relacionados se celebrará ante la Mesa constituida al efecto, a las 10 horas del día 6 de mayo de 2025 en la sala de juntas de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, c/ Aragón, 273-275, sótano 1º de Barcelona.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar ofertas escritas en sobre cerrado será hasta las 14 horas del día 25 de abril de 2025 en el registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Barcelona, en C/ Aragón, número 273-275, planta baja, o en cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Barcelona, 12 de marzo de 2025.- Directora provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, Rosario Delgado Aguilera.

ID: A250011344-1